

*Aspirantes excluidos*

Por presentación instancia fuera de plazo:

Izquierdo Fraile, Javier.

Asimismo se comunica que el día 8 de noviembre de 1973, a las doce horas, tendrá lugar en el Salón de Consejos de la sede central del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, 56, de Madrid, el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en la realización de los ejercicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 6 de octubre de 1973.—El Presidente del Tribunal.  
Blas Tello y Fernández Caballero.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

*RESOLUCION del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de fallar las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de 10 de abril de 1973 para cubrir plazas vacantes de la Escala Facultativa (Rama de Arquitectos) de dicho Organismo.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º, 1. del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprobó la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, e igualmente de acuerdo con el contenido de la base 5.ª de la convocatoria para la cobertura de plazas vacantes de la Escala Facultativa (Rama de Arquitectos) de este Instituto, aprobada por Resolución de esta Dirección General de fecha 10 de abril de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 del mismo mes, se hace pública la composición del Tribunal que ha de fallar las referidas pruebas selectivas restringidas, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julián Angulo Alvarez, Secretario general del Instituto Nacional de la Vivienda, por delegación del ilustrísimo señor Director general de esta Entidad.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Juan Arturo Guerrero Arca, Subdirector general de Aplicaciones Técnica del Instituto Nacional de la Vivienda.

**Vocales:**

Don Juan Piqueras Menéndez, Arquitecto de la Escala Facultativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Don Luis Prieto Bances, Arquitecto, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda.

Don José Enrique Veloso Puig, funcionario del Cuerpo General Técnico, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal-Secretario: Don Manuel Gómez Fatou, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

**Vocales suplentes:**

Don Jesús Hernández Martínez-Arcos, Arquitecto de la Escala Facultativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Don José del Río y Soler de Cornellá, Arquitecto, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda.

Doña Julia Bermudo Alfaro, funcionario del Cuerpo General Técnico, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Vocal-Secretario suplente: Don José María Aniceto Romo, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Los aspirantes comprendidos en la relación definitiva de admitidos a tomar parte en el presente concurso-oposición restringido, aprobado por Resolución de 28 de junio de 1973, podrán recusar a los señores miembros del Tribunal en quienes concurra cualquiera de los motivos o circunstancias previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual forma, los miembros del Tribunal en quienes pudiera concurrir alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito, durante el indicado plazo de tiempo, al ilustrísimo señor Director general de este Instituto.

Caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiera producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que éste adquiere firmeza sin necesidad de Resolución expresa que así lo declare. Si fuese suscitada recusación y ésta fuere considerada

procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, se hará pública en este mismo periódico oficial la composición definitiva del Tribunal, a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros que a éste fueren incorporados.

Madrid, 19 de octubre de 1973.—El Director general, P. D. (ilegible).

**ADMINISTRACION LOCAL**

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes de la Sección de Vías y Obras Provinciales.*

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión en propiedad de dos plazas de Ayudantes de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta excelentísima Diputación:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Zorrero Bolaños, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

**Vocales:**

Don Emilio de la Viña y Villa, Catedrático de «Geología» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Minas del Instituto Politécnico de La Hábida, como representante del Profesorado Oficial del Estado.

Don José María Fernández Fernández, Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Don Manuel Acuña Muñoz, Ayudante de Obras Públicas, en representación del Colegio de Ayudantes de Obras Públicas. Suplente: Don Emilio Gil Vázquez, Ayudante de Obras Públicas.

Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Nicolás Ríos del Pino, funcionario técnico del Gobierno Civil de Huelva.

Secretario: Don José Cruz Millana Soriano, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública.

Huelva, 19 de octubre de 1973.—El Presidente.—El Secretario general.—8.185-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la oposición a la plaza de Oficial Técnico-Administrativo actualmente vacante en esta Corporación.*

Habiéndose realizado sorteo para la actuación de los opositores a la plaza de Oficial Técnico-Administrativo, actualmente vacante, el orden de actuación de los mismos será el siguiente:

1. Doña María Dolores Calabrús Araque.
2. Don Gustavo Martínez Gómez.
3. Don Francisco Calero Rodríguez.
4. Don Manuel Pérez Ortega.
5. Don Antonio Carazo Valenzuela.
6. Don Fernando Calahorra Téllez.

Queda fijado para el día 4 de diciembre de 1973, a las diez de la mañana, en el Palacio Provincial para la práctica del primer ejercicio.

El Tribunal publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 14 de junio de 1973 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1973, queda modificado en los siguientes miembros:

Como Secretario de la Corporación, titular don Antonio Pérez Luque; Oficial Mayor de la Corporación, que, a la fecha de celebración de los exámenes, actuará de Secretario general interino, por haber sido nombrado, en quince de los corrientes, don Francisco Rodríguez Haro, como Secretario de la excelentísima Diputación de Granada.

Como Jefe de la Abogacía del Estado, don Francisco J. Vázquez Garrido, por haber sido trasladado de esta provincia el ya designado don Carlos Suan Rodríguez. Como suplente actuará don Alfredo Oñoro Crespo.

Lo que se hace público para general conocimiento y especialmente de los opositores, a efectos de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968.

Jaén, 19 de octubre de 1973.—El Presidente del Tribunal.—7.638-E.